
	CORPORACIÓN EDUCATIVA ECO	CÓDIGO	DA-001-DI
	DOCUMENTO	VIGENCIA	01-07-2016
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	VERSIÓN	03
		PÁGINACIÓN	Página 1 de 36

CONTROL DEL DOCUMENTO

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Consejo Académico	Consejo Directivo	Willer Larios Barrios
CARGO	CARGO	CARGO
-	-	Director
FECHA	FECHA	FECHA
20-06-2016	22-06-2016	30-06-2016
FIRMA	FIRMA	FIRMA


HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DE VIGENCIA
01	Edición del documento	01-09-2014
02	Se incluye dentro de los requisitos legales el cumplimiento del Decreto 1075 de 2015	22-06-2015
03	Se ajusta lo concerniente a organismos de control y gobierno escolar, Autoevaluación Institucional y Proceso de Evaluación, se ajusta la estructura organizacional.	01-07-2016

	CORPORACIÓN EDUCATIVA ECO	CÓDIGO	DA-001-DI
	DOCUMENTO	VIGENCIA	01-07-2016
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	VERSIÓN	03
		PÁGINACIÓN	Página 2 de 36

CONTENIDO

- PRESENTACION**
- 1. COMPONENTE CONCEPTUAL**
 - 1.1 JUSTIFICACION
 - 1.2 IDENTIFICACION INSTITUCIONAL
 - 1.3 HORIZONTE INSTITUCIONAL
 - 1.3.1 Misión
 - 1.3.2 Visión
 - 1.3.3 Política De Calidad
 - 1.3.4 Valores Institucionales
 - 1.4 FUNDAMENTO LEGAL
 - 1.5 FILOSOFIA DE LA INSTITUCION
- 2. COMPONENTE PEDAGOGICO**
 - 2.1 MODELO PEDAGÓGICO
 - 2.2 ORGANIZACIÓN CURRICULAR
 - 2.3 NÚMERO DE PARTICPANTES
 - 2.4 MODALIDAD
 - 2.5 OFERTA ACACÉMICA
 - 2.6 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS
 - 2.7 PROCESO DE EVALUACION.
 - 2.7 PERFIL DEL EGRESADO.
 - 2.7 MECANISMOS DE SELECCIÓN DE LOS ESTUDIANTES
 - 2.8 PERFIL DEL GRUPO DOCENTE
 - 2.9 CRITERIOS PARA LA EVALUACION INSTITUCIONAL
- 3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO**
 - 3.1 GOBIERNO ESCOLAR
 - 3.2 CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL
 - 3.2.1 Descripción De Mapa De Procesos
 - 3.2.2 Organigrama De ECO
 - 3.3 RECURSOS DE LA ORGANIZACIÓN
 - 3.3.1 Recursos Físicos
 - 3.3.2 Recurso Financiero
 - 3.3.3 Recurso Humano
- 4. COMPONENTE DE INTERACCION COMUNITARIA**
 - 4.1 PROYECCIÓN SOCIAL

	CORPORACIÓN EDUCATIVA ECO	CÓDIGO	DA-001-DI
	DOCUMENTO	VIGENCIA	01-07-2016
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	VERSIÓN	03
PÁGINACIÓN		Página 3 de 36	

PRESENTACION

Los desafíos que se le presentan al sistema educativo colombiano, en el cual está inmerso la INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO CORPORACIÓN EDUCATIVA COLOMBIANA ECO, por los llamados procesos de globalización, materializados, en parte, por los tratados de libre comercio sean binacionales o multilaterales, por el flujo de capital, por la movilidad del recurso humano y, particularmente, por el advenimiento de novedosos y ágiles mecanismos de comunicación e información, obligan no sólo al sistema, como un todo, sino de manera específica y particular a los integrantes del mismo a un replanteamiento permanente de sus objetivos y estrategias, so pena de quedar relegados en este mundo caracterizado por el constante cambio.


La Institución no es ajena a ello. De hecho, para cumplir con los nuevos estándares de calidad que reclama hoy, la sociedad, el sector productivo y el sistema educativo Colombiano para la formación de nuevos trabajadores debe permanentemente desarrollar e implementar estrategias de reconstrucción a partir de las diversas opciones metodológicas y pedagógicas que concurren en la relación conocimiento-docente-educando.

La Institución, consecuente con estas nuevas exigencias, se reorienta para ofrecer sus servicios de educación desde la formación en general y particularmente desde la formación para el trabajo y el desarrollo humano, su razón de ser, las estrategias y actividades complementarias, como práctica comunitaria, en la búsqueda incesante y permanente que implica la excelencia académica y el servicio social comprometido.

En efecto, la Institución fomenta la difusión, divulgación y creación de conocimientos humanos, prácticos, deseables para la sociedad y específicamente, en las diferentes áreas de formación que ofrece la Corporación Educativa Colombiana ECO.

La institución, coherente con los postulados legales y conceptuales que inspiraron su creación, tiene la obligación de buscar un constante nivel de mejoramiento para responder eficientemente a las exigencias de los sectores económicos y sociales. Así, este ejercicio de pensamiento colectivo, permite definir las estrategias fundamentales para la acción de la Institución, permitiendo que, desde cualquiera de sus unidades o áreas, sean académicas o administrativas, contribuya a la racionalización de la gestión, facilitando a la vez un crecimiento y desarrollo necesario y controlado, pero efectivo.

*El presente PEI se enfoca en el trabajo académico con énfasis en el trabajo por competencias. El concepto de competencias surge de la necesidad de valorar no solo el conjunto de los conocimientos apropiados (**saber**) y las habilidades y destrezas (**saber hacer**) desarrolladas por una persona, sino de apreciar la capacidad de emplearlas para responder a situaciones, resolver problemas y desenvolverse en su entorno. Implica una mirada a las condiciones del individuo, al componente actitudinal y valorativo (**saber ser**) que incide sobre los resultados de sus acciones.*

	CORPORACIÓN EDUCATIVA ECO	CÓDIGO	DA-001-DI
	DOCUMENTO	VIGENCIA	01-07-2016
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	VERSIÓN	03
		PÁGINACIÓN	Página 4 de 36

PREÁMBULO INSTITUCIONAL

OBJETIVO Y ÁMBITO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Según la Ley 115 de 1994, el Ministerio de Educación es el encargado de definir las políticas sobre este tipo de formación.

El Ministerio de Educación brinda orientaciones mediante la Circular 21 de 2010 para aclarar las dudas que manifestaron los secretarios de educación y algunas instituciones de formación para el trabajo sobre el Decreto 4904 de 2009 que reglamenta la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano, la cual fue contenida recientemente dentro del Decreto único para el sector educativo Decreto 1075 de 2015.

La Educación para el Trabajo se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales, y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional; prepara a los estudiantes en áreas y competencias específicas de los sectores productivos. Según la Ley 115 de 1994, el Ministerio de Educación es el encargado de definir las políticas sobre este tipo de formación y a las Secretarías de Educación les corresponde otorgar el registro de funcionamiento y ejercer la inspección y vigilancia de las instituciones y los programas que se ofrecen.


Según el Plan de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos”, en Colombia existen 2.924 instituciones de formación para el trabajo y el desarrollo humano, 122 instituciones con certificación de calidad, 14.394 programas impartidos por estas instituciones, de los cuales 523 programas tienen certificado de calidad (Fuente: SIET Marzo de 2013).

Para el caso de la ciudad de Montería existen aproximadamente 35 instituciones para el trabajo y el desarrollo humano, de los cuales solo cinco cuentan con gestión de calidad.

Dentro de la misión del MEN, en el 2014 Colombia será uno de los países con mejor calidad de la educación en América Latina, habrá reducido significativamente las brechas de e inequidad y será modelo de eficiencia y transparencia a nivel nacional e internacional.

Adicionalmente, tendrá unos propósitos que son implementar el Modelo de Aseguramiento de Calidad, Fomentar innovación y pertinencia de la Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano Todo el mercado de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) está regulado por las siguientes normas:


- LEY 115 DE 1994 por la cual se expide la Ley General de Educación.
- LEY 1064 DE 2006 por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la ley general de educación.

	CORPORACIÓN EDUCATIVA ECO	CÓDIGO	DA-001-DI
	DOCUMENTO	VIGENCIA	01-07-2016
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	VERSIÓN	03
		PÁGINACIÓN	Página 5 de 36

- DECRETO 4904 DE 2009 por el cual se reglamenta la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano y se dictan otras disposiciones.
- DECRETO 367 DE 2009 por el cual se fija plazo para presentar solicitud de registro de los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano que actualmente ofrecen las instituciones formadoras.
- DECRETO 1500 DE 2009 por el cual se establecen los requisitos para la constitución y funcionamiento de los Centros de Enseñanza Automovilística.
- RESOLUCIÓN 3245 DE 2009 por la cual se reglamenta el Decreto 1500 de 2009.
- CIRCULAR 21 DE 2010 orientaciones creación IETDH.
- DECRETO 2006 DE 2008 crea la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud.
- DECRETO 2376 DE 2010 establece los convenios docencia –servicio.
- ACUERDOS 153/12; 113/10; 114/10, 360/10 y 116/11 (salud).
- DECRETO 2020 DE 2006 por medio del cual se organiza el sistema de calidad de formación para el trabajo (SCAFT).
- DECRETO 3756 DE 2009 modifica el artículo 4 del Decreto 2020 de 2006.
- DECRETO 1469 DE 2010 licencias de construcción.
- DECRETO 1075 DE 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Educación.

La Corporación Educativa Colombiana “ECO” como institución educativa busca comprender los mecanismos mediante los cuales se implementa la formación integral del estudiante con miras a su desempeño en la comunidad y luego en el sector productivo cumpliendo los siguientes objetivos:

1. Propiciar el aprendizaje de los principios de vocación, dedicación y amor, aplicando en el día a día, los valores de respeto, compromiso y emprendimiento.
2. Integra a todos los entes de la comunidad educativa comprometidos seriamente en la planeación, programación y ejecución de actividades tendientes al mejoramiento del sistema educativo de la corporación.
3. Determinar estrategias pedagógicas acordes con el adelanto científico y la exigencia del momento que permitan la formación del individuo en todas sus manifestaciones.
4. Organizar el currículo y definir el horizonte institucional con base en la realidad del sector educativo y las necesidades del sector productivo.

	CORPORACIÓN EDUCATIVA ECO	CÓDIGO	DA-001-DI
	DOCUMENTO	VIGENCIA	01-07-2016
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	VERSIÓN	03
		PÁGINACIÓN	Página 6 de 36

5. Aplicar metas de mejoramiento que propendan por la calidad educativa, acorde con las nuevas políticas institucionales.

La Corporación Educativa Colombiana ECO fue fundada por el doctor Jorge Enrique Gutiérrez Echeverry el 23 de Mayo de 1989, con reconocimiento según Personería Jurídica N° 001217 y Licencia de Iniciación N° 001218 del 23 de Mayo de 1989, por lo que cumplirá 25 años ininterrumpidos en el departamento de Córdoba, en especial en la ciudad de Montería.

Hasta la fecha, han egresado más de dos mil ochocientos cincuenta y tres (2.800) alumnos en cuarenta y cuatro promociones (44).

Tuvimos la oportunidad de ser los pioneros de la Educación No Formal hoy llamada Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, en el departamento de Córdoba. En el año 1996 el SENA a nivel regional nos escogió en varias oportunidades para dictar cursos a alumnos en el Programa de Mercadeo y Ventas con óptimos resultados y calificaciones.


El 19 de julio de 2012, se reunió la ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS con el fin de dar a conocer los nuevos socios y representantes de la corporación, lo cual hasta la fecha la junta directiva está conformada por el Especialista Willer Larios Barrios como representante Legal y Director, vicepresidente y Coordinadora Administrativa y Financiera Mariem Fernandez Guerrero, Coordinadora Académica Diuvith Gonzalez Solano, Secretaria General Yira Larios Fernández y Revisor Fiscal José Julián Mestra Ricardo.

El surgimiento de la CORPORACIÓN EDUCATIVA COLOMBIANA ECO está relacionado con el compromiso de aportar al mejoramiento de la calidad de vida de la región Caribe en el ámbito de la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano del país y ha tenido como propósito capacitar hombres y mujeres con una alta sensibilidad social en todos nuestros programas.

Nuestra institución tiene las puertas abiertas para aquellas personas de escasos recursos que de una u otra forma no pueden acceder a la educación superior por falta de recursos económicos.

La Corporación Educativa Colombiana ECO siempre ha tenido en cuenta la frase que escribió en su momento ASPU que dice lo siguiente: "IMPORTA MENOS LA EVENTUAL INACTIVIDAD DEL INSTRUIDO QUE LA PERMANENTE DESOCUPACION DEL IGNORANTE".

La Corporación Educativa Colombiana ECO cuenta con veinticinco (25) años de experiencia como Institución para el Trabajo y el Desarrollo Humano, durante los cuales ha implementando tanto la ciencia como la tecnología con miras a influir en el desarrollo productivo del Municipio de Montería y la región Caribe.

	CORPORACIÓN EDUCATIVA ECO	CÓDIGO	DA-001-DI
	DOCUMENTO	VIGENCIA	01-07-2016
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	VERSIÓN	03
		PÁGINACIÓN	Página 7 de 36

1. GESTION DIRECTIVA

1.1 JUSTIFICACIÓN

La sociedad de hoy en día, cada vez nos exige como Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano una formación integral de técnicos laborales, que con sus conocimientos y actitudes contribuyan al desarrollo local, regional y nacional. Utilizando su conocimiento científico, mediante el proceso de investigación, el cual que es factor fundamental de los procesos académicos y mediante la solución de los problemas proporcionando a la comunidad, un impulso y un estímulo para la generación de empleo.

La finalidad de la CORPORACIÓN EDUCATIVA COLOMBIANA ECO es la formación de hombres y mujeres, con valores morales, éticos, sociales y humanos que propicien alternativas de trabajo a nivel local y regional, mediante la formación de actitudes emprendedoras y estructuradas. Con ideas innovadoras que sirvan de apoyo en el desarrollo social de su comunidad y medio externo que lo rodea.


Nuestro objetivo es ser una Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, que permita el acceso a las clases menos favorecidas del municipio. Delimitando las fases del proceso metodológico e impulsando el desarrollo tecnológico sostenible de las comunidades, con sentido de compromiso social, para encontrar soluciones sencillas a problemas complejos de la región, como son el desempleo, y el bajo nivel económico de la población en general.

La CORPORACIÓN EDUCATIVA COLOMBIANA ECO es una Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano que se ha distinguido por ofrecer programas a nivel técnico, buscando así contribuir al desarrollo regional de las comunidades. Afrontando un gran compromiso de trabajo, de los estamentos administrativos y tutores, en la búsqueda constante de la excelencia académica para ofrecer un servicio de calidad a la comunidad.

Los programas que se ofrecen tienen metas enmarcadas en la creación y construcción de pensamientos creativos e innovadores, que le permitirán al individuo compartir en un grupo social con la base de un entrenamiento hacia el empleo. El estudiante de la CORPORACIÓN EDUCATIVA COLOMBIANA ECO tendrá clara la formación técnica laboral con características humanas y talentos de ubicación de un nuevo estatus cultural.

La formación Técnica de CORPORACIÓN EDUCATIVA COLOMBIANA ECO es integral, con preparación de hombres y mujeres eficaces y competentes en el campo laboral, líderes de una sociedad y partícipes de actividades educativas que aporten al desarrollo productivo de los sectores económico, social y cultural del Departamento de Córdoba.

El nuevo milenio, para Colombia, exige nuevos retos a la educación del país en cuanto al proceso científico y tecnológico de la educación, siempre acompañado de la naturaleza y realidad del ser social, mediante un proyecto de mejoramiento de la calidad educativa en el departamento de Córdoba, y en el país, con el fin de

	CORPORACIÓN EDUCATIVA ECO	CÓDIGO	DA-001-DI
	DOCUMENTO	VIGENCIA	01-07-2016
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	VERSIÓN	03
		PÁGINACIÓN	Página 8 de 36

ofrecer posibilidades a la sociedad que quiere formarse, ofreciendo oportunidades para el futuro, especialmente en los estratos bajos del municipio.

La CORPORACIÓN EDUCATIVA COLOMBIANA ECO es una institución que se presenta como una oportunidad de potenciar los planes educativos departamental y municipal en cuanto a su núcleo central, el municipio de Montería y sus alrededores. Con el Proyecto Educativo Institucional se organizan programas técnicos y cursos que tienen un plan de estudios actualizado en multiplicidad de campos, mezclando en ellos estrategias de convivencia, dirigidos a personas con participación, liderazgo, convivencia y formación de gestiones que hacen mejor el diario vivir.

La CORPORACIÓN EDUCATIVA COLOMBIANA ECO ofrece unas tarifas y unos costos bajos asequibles a todos los estratos del territorio nacional. Con el proceso educativo de nuestra institución se da una posibilidad de desempeño a nivel laboral y una estrategia de superación personal.

El marco legal que soporta este Proyecto Educativo Institucional está enmarcado en los siguientes parámetros:

Constitución Nacional de 1991:


- ✓ Concepción del trabajo como un derecho y obligación social y que goza de especial protección del estado. (art. 25)
- ✓ La obligatoriedad del estado y empleadores de ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. (art. 54).
- ✓ Nuestro centro propende por cumplir uno de los apartes contenidos en el artículo 67 de la Constitución Nacional y forma al ciudadano en el respeto por los derechos humanos, la paz y la democracia; en la práctica del trabajo y en la recreación para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y ecológico.
- ✓ Todo el PEI de la Corporación está enfocado a una educación permanente y continua y de enseñanza técnica y humanística en todas las etapas del proceso de creación de identidad personal. (art7/91).

Ley 115 de Febrero 8 de 1994.

- ✓ Al otorgar un certificado de Técnico en Aptitud Ocupacional, estamos ofreciendo un servicio especial de educación laboral.
- ✓ Como Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano ofrecemos conocimientos con el fin de complementar, actualizar y suplir los aspectos académicos o laborales sin sujeciones a niveles o grados. (Art. 36).

Artículo 357

- ✓ El proyecto de la Corporación aporta a lo planteado por la Constitución en su artículo 357 en el cual se plantea el ofrecimiento de programas a la población para satisfacer las necesidades básicas y aliviar la pobreza de la misma. Por la anterior razón nuestro Centro ayuda a aliviar la función dada a los municipios,

	CORPORACIÓN EDUCATIVA ECO	CÓDIGO	DA-001-DI
	DOCUMENTO	VIGENCIA	01-07-2016
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	VERSIÓN	03
		PÁGINACIÓN	Página 9 de 36

de ofrecer capacitación a un promedio de tres millones y medio de habitantes. La ley 60 reafirma y da autonomía y competencia a las entidades territoriales para el manejo de la educación, entre otros.

Ley 1064 de 2006


- ✓ La institución se acoge a los cambios y beneficios establecidos en la Ley en la que se reemplaza la denominación de Educación no Formal por Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

Decreto 4904 de Junio de 2009 – Decreto 1075 de 2015.

- ✓ El presente PEI se elabora y diseña cumpliendo los lineamientos básicos del Decreto 4904 de junio de 2009 que reglamenta la organización y funcionamiento de las instituciones que ofrecen educación para el trabajo y el desarrollo humano, contenido en el Decreto 1075 de 2015 o Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.

1.2 IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA INSTITUCION	CORPORACIÓN EDUCATIVA COLOMBIANA ECO
REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR GENERAL	WILLER LARIOS BARRIOS
C.C.	78.021.567 DE CERETE
DIRECCION	CALLE 24 N° 6-52
JORNADAS	DIURNA – NOCTURNA Y FINES DE SEMANA
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	001218 DEL 23 DE MAYO DE 1989
TELEFONOS	7894334 – 7918771
PAGINA WEB	www.corpoeco.edu.co
CORREO ELECTRÓNICO	Corpoeco.direccion@gmail.com
SEDES	CERETE
DIRECCIÓN	CARRERA 15 CALLE 13-10
TELÉFONOS	7642530
CORREO ELECTRÓNICO	Corpoeco.sedecerete@gmail.com
JORNADAS	DIURNA – NOCTURNA Y FINES DE SEMANA
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	0033 de 01 de febrero de 2011

	CORPORACIÓN EDUCATIVA ECO	CÓDIGO	DA-001-DI
	DOCUMENTO	VIGENCIA	01-07-2016
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	VERSIÓN	03
		PÁGINACIÓN	Página 10 de 36

1.3 HORIZONTE INSTITUCIONAL

1.3.1 MISIÓN

CORPOECO como institución educativa para el trabajo y desarrollo humano, ofrece programas técnicos por competencias laborales con el fin de potencializar las habilidades de nuestros estudiantes de manera integral, que le permitan desempeñarse en forma competitiva en el sector productivo, contribuyendo además con el mejoramiento de la calidad de vida tanto individual como colectiva de toda la comunidad educativa garantizando la calidad de los procesos y la sostenibilidad de la misma.

1.3.2 VISIÓN


Ser reconocidos en el año 2020, como la Corporación para el Trabajo y el Desarrollo Humano líder en el departamento de Córdoba y la Región Caribe, en incorporar al mercado laboral mano de obra calificada mediante una formación integral basada en valores, cumpliendo con altos estándares de calidad y basando nuestra gestión en la optimización de los recursos físicos y económicos de la corporación.

1.3.3 POLÍTICA DE CALIDAD

En CORPOECO nos comprometemos a brindar servicios de formación integral basados en los más altos estándares de calidad mediante el desarrollo de programas técnicos por competencias laborales a través de un equipo humano idóneo y competente, óptimos recursos físicos y tecnológicos y programas de bienestar que propicien el desarrollo integral de las personas y de los grupos que conforman la comunidad institucional y apoyados en la auto-evaluación y mejoramiento continuo de todos nuestros procesos, en procura de la satisfacción de los requisitos, necesidades y expectativas de la comunidad educativa y demás partes interesadas.

1.3.4 VALORES INSTITUCIONALES

- **VOCACIÓN:** Damos respuesta a las necesidades de nuestros usuarios y colaboradores de forma oportuna, amable y efectiva. Procuramos agregar valor a nuestro trabajo para generar satisfacción en la comunidad educativa. Es la Fortaleza de Nuestro proceso de enseñanza.
- **DEDICACIÓN:** para poder lograr la misión de nuestra corporación y aportando constantemente al éxito de nuestros estudiantes.
- **RESPECTO:** Escuchamos, entendemos y valoramos al otro, buscando armonía en las relaciones interpersonales, laborales y comerciales.

	CORPORACIÓN EDUCATIVA ECO	CÓDIGO	DA-001-DI
	DOCUMENTO	VIGENCIA	01-07-2016
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	VERSIÓN	03
		PÁGINACIÓN	Página 11 de 36

- **COMPROMISO:** Entregamos incondicionalmente nuestras capacidades y conocimientos para superar las necesidades y expectativas de nuestros clientes internos y externos y demás partes interesadas.
- **TRABAJO EN EQUIPO:** Con el aporte de todos los que intervienen en los diferentes procesos, buscamos el logro de los objetivos institucionales.
- **EMPRENDIMIENTO:** Inculcamos en nuestra comunidad una perspectiva empresarial autónoma e independiente que permita el mejoramiento de la calidad de vida.

1.3.5 OBJETIVOS DE LA CALIDAD

La Corporación Educativa Colombiana ECO adopta los siguientes objetivos específicos de calidad:

- ✓ Brindar servicios de formación integral basados en los más altos estándares de calidad
- ✓ Ofrecer programas técnicos por competencias laborales de formación actualizados y conforme a los requisitos de la normatividad vigente
- ✓ Disponer de un equipo humano idóneo y altamente competente
- ✓ Proporcionar óptimos recursos físicos y tecnológicos para la prestación del servicio de formación
- ✓ Desarrollar programas de bienestar que propicien el desarrollo integral de las personas y de los grupos que conforman la comunidad institucional.
- ✓ Aplicar herramientas de autoevaluación continua
- ✓ Garantizar el mejoramiento continuo de todos los procesos del SGC.
- ✓ Satisfacer los requisitos, necesidades y expectativas de la comunidad educativa y demás partes interesadas


1.3.6 ESLOGAN

“Formación de Calidad Para la región Caribe”. Esta frase de batalla la tomamos para ir acorde con el concepto imperativo al desarrollo de nuestra región, donde se tiene proyecto de ley para hacer de la región Caribe una parte muy importante en el desarrollo social y económico de la República de Colombia.

1.4. FUNDAMENTO LEGAL.

Entre las principales normas que sustentan o soportan nuestra actividad Institucional encontramos:

- La constitución política de Colombia de 1991, Artículo 67-68
- La ley 115 de 1994 “ por lo cual se expide la ley general de la educación”
- Ley 1014 de 2006
- Ley 1064 del 2006
- Decreto 2020:2006
- ISO 9001.2008

	CORPORACIÓN EDUCATIVA ECO	CÓDIGO	DA-001-DI
	DOCUMENTO	VIGENCIA	01-07-2016
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	VERSIÓN	03
		PÁGINACIÓN	Página 12 de 36

- Decreto 4904 de 16 Diciembre 2009
- Decreto 1075 de 26 de Mayo de 2015
- Decreto 3756:2009
- Acuerdo 0114:2010
- Acuerdo 0153 de 2012
- Decreto 2376 2010
- Maco Común Europeo
- NTC 5555 – 5581 - 5663

1.5 FILOSOFIA DE LA INSTITUCIÓN

La Corporación Educativa Colombiana ECO, propenderá por la formación integral de los educandos, con la participación activa de docentes, administrativos y demás miembros de la comunidad educativa, resaltando la práctica de valores familiares, sociales, morales, culturales, y ciudadanos.

Se fomentará la formación por competencias, permitiendo el acceso al conocimiento, la tecnología, para facilitarles el ingreso al campo laboral y productivo; la práctica de buenos hábitos y valores humanos de acuerdo al contexto en que se desenvuelva la comunidad educativa para buscar el mejoramiento de la calidad de vida y la convivencia social.


La institución promoverá la correcta utilización del tiempo libre, la defensa de los recursos naturales, la participación democrática y la educación sexual mediante la ejecución de proyectos pedagógicos y el desarrollo de módulos transversales

1.6 GOBIERNO ESCOLAR Y ORGANISMOS DE CONTROL

El Gobierno Escolar está previsto como la autoridad máxima y la última instancia del educando para articular los procesos administrativos, académicos y de proyección comunitaria para dirimir conflictos, gestionar y decidir todo lo pertinente al ser y al quehacer de la institución.

En Corporación Educativa Colombiana ECO este gobierno escolar está conformado por el consejo directivo y el consejo académico y como organismo de control se ha definido al Comité de Autoevaluación Institucional.

En el gobierno escolar desde cada uno de sus componentes, serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los profesores, de los administradores y de los padres de familia de los estudiantes menores de edad en aspectos tales como la adopción y la verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar.

	CORPORACIÓN EDUCATIVA ECO	CÓDIGO	DA-001-DI
	DOCUMENTO	VIGENCIA	01-07-2016
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	VERSIÓN	03
		PÁGINACIÓN	Página 13 de 36


❖ **CONSEJO DIRECTIVO:** es el máximo organismo de dirección tanto administrativa como académica y ejercerá el gobierno de la Institución.

Este Consejo Directivo estará integrado por:

- Representante legal de la institución
- Directores y coordinadores del establecimiento educativo
- Un representante de docentes de la Institución.
- Un representante de los estudiantes que curse un programa técnico que ofrezca la institución.

Funciones Específicas del Consejo Directivo:

- Tomar las decisiones que afectan el funcionamiento de la Institución.
- Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con estudiantes del establecimiento educativo, después de haber agotado los procedimientos previstos en el Reglamento o Manual de Convivencia.
- Revisar, aprobar y adoptar el PEI, Manual de Convivencia
- Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos estudiantes
- Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado
- Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a consideración de la Secretaria de Educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos.
- Estimular y controlar el buen funcionamiento de la Institución
- Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social de los estudiantes que ha de incorporarse al Reglamento o Manual de Convivencia.
- Tomar decisiones con respecto a los resultados de la evaluación de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución.
- Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.
- Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa.
- Fomentar la proyección social
- Reglamentar los procesos de elección para la escogencia democrática de quienes harán parte del gobierno escolar.
- Aprobar el presupuesto para el cobro de los derechos académicos, tales como: Habilitaciones, Diferidos, Certificados y Constancias de estudios, duplicado de Certificados, así como demás tarifas financieras de la institución.
- Darse su propio reglamento.

	CORPORACIÓN EDUCATIVA ECO	CÓDIGO	DA-001-DI
	DOCUMENTO	VIGENCIA	01-07-2016
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	VERSIÓN	03
		PÁGINACIÓN	Página 14 de 36


❖ **CONSEJO ACADÉMICO:** es la instancia encargada del estudio de los asuntos relacionados con la enseñanza, la investigación y la práctica, que asume el liderazgo de la evaluación de la pertinencia del currículo de acuerdo a los principios, fundamentos y objetivos propuestos en el proyecto educativo institucional, le corresponde, igualmente, gestionar el perfeccionamiento del personal académico y cualesquiera otros asuntos de carácter académico que sometan a su consideración los diferentes organismos de control de la institución o del gobierno escolar.

Este Consejo Académico estará integrado por:

- Director General
- Secretaria Académica
- Coordinadora de Bienestar
- Un representante de docentes de la Institución.
- Un representante de los estudiantes que curse un programa técnico que ofrezca la institución.

Funciones Específicas del Consejo Académico:

- Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del Proyecto Educativo Institucional.
- Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.
- Participar en la Auto-evaluación Institucional anual.
- Integrar a los docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los estudiantes y para la promoción, asígneles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación.
- Recibir y decidir los reclamos de los estudiantes sobre la evaluación educativa, y las demás funciones afines y complementarias con las anteriores que le atribuyen en el Proyecto Educativo Institucional,
- Promover en la Institución la adopción de las normas institucionales y velar porque estas se cumplan.
- Realizar prueba de idoneidad para la selección de docentes que aspiren a formar parte de la planta docente de la Institución.
- Evaluar y seleccionar propuestas de Seminarios de actualización u otras acciones de Formación Complementaria
- Revisión y aprobar la asignación de la carga académica
- Evaluación y actualización de los planes de estudios de los programas de formación que ofrece la institución y
- Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el Proyecto Educativo Institucional.

	CORPORACIÓN EDUCATIVA ECO	CÓDIGO	DA-001-DI
	DOCUMENTO	VIGENCIA	01-07-2016
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	VERSIÓN	03
		PÁGINACIÓN	Página 15 de 36

❖ COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La Autoevaluación deberá ser una responsabilidad permanente de la comunidad académica, con la participación de todos sus estamentos como directivos, administrativos, docentes, egresados, sector productivo y estudiantes y los resultados de su aplicación se aprovecharán como insumo importante para el diseño y/o ajuste de los Planes de Direccionamiento Estratégico de Corporación Educativa Colombiana ECO, para ello se conformó el Comité de Autoevaluación Institucional.

Son funciones del Comité de Autoevaluación Institucional las siguientes:

- Dirigir, planear y hacer seguimiento a la Autoevaluación Institucional y al mejoramiento continuo.
- Especificar y divulgar las políticas, estrategias y construcción de instrumentos para desarrollar la autoevaluación.
- Establecer los recursos humanos y logísticos necesarios para adelantar en las frecuencias establecidas dicha autoevaluación.
- Informar bimensualmente a los Consejos Directivo y Académico sobre la evolución de la gestión y de los planes de mejoramiento existentes.
- Divulgar a la comunidad las normas, el sentido y la importancia de la aplicación de Autoevaluación, así como comunicar los resultados obtenidos en cada ejercicio.
- Controlar y hacer cumplir el cronograma propuesto para la autoevaluación institucional
- Vigilar y controlar el cumplimiento de los planes de mejoramiento continuo
- Las demás que le sean asignadas o que les correspondan en razón de sus objetivos.


El Comité de Autoevaluación Institucional estará integrado de la siguiente manera:

- Rector o Director de la Institución, quien lo presidirá
- Coordinador de Calidad
- Secretaria Académica
- Coordinador de Bienestar y Talento Humano
- Coordinador de Admisiones y Prácticas
- Representante de los estudiantes

1.7 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Por medio del ejercicio serio, participativo, ordenado y mediante autocrítica a los procedimientos establecidos y de los que se debe dar cumplimiento permanente, la autoevaluación genera información válida que sirve de soporte a las decisiones que se toman y posibilita la autorregulación, eficaz y eficiente, para un mejoramiento continuo.

Esta Autoevaluación Institucional, se realizará con una frecuencia máxima anual, previa convocatoria del Comité definido para la misma y que se encuentra descrito y definido en el presente documento. Esta autoevaluación, se encuentra dividida en 4 componentes (áreas de gestión) a evaluar en concordancia con el PEI, las cuales son:

	CORPORACIÓN EDUCATIVA ECO	CÓDIGO	DA-001-DI
	DOCUMENTO	VIGENCIA	01-07-2016
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	VERSIÓN	03
		PÁGINACIÓN	Página 16 de 36

- **GESTIÓN DIRECTIVA:** orientada hacia la planeación estratégica, los sistemas de comunicación y el desarrollo del clima organizacional.
- **GESTIÓN ACADÉMICA:** se refiere a la consolidación y puesta en marcha de los planes de estudio, la articulación de los diseños curriculares con las necesidades del sector productivo y lo que se enseña en las aulas. Los referentes para su caracterización son los resultados de las evaluaciones internas y externas, y los estándares de competencia.
- **GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:** apoya y existe en función de los componentes académico y directivo, además del logístico (biblioteca, laboratorios, inventario de bienes); el ofrecimiento de servicios complementarios y la administración de los recursos humanos. Las normas, procesos y procedimientos son insumos para determinar cómo se comporta este componente institucional, y crear las oportunidades de mejoramiento en la prestación de servicios internos. La reingeniería permite actuar por procesos, con actividades, indicadores y equipos responsables de cada política.
- **GESTIÓN DE LA COMUNIDAD:** se promueve la participación, prevención, convivencia, inclusión y permanencia dentro de la Institución. Los referentes para su análisis son el Proyecto Educativo Institucional, el Manual de Convivencia, los resultados de las evaluaciones, los proyectos transversales y el contexto de la institución. Son entradas para la Auto-Evaluación Institucional, los resultados de: la evaluación de satisfacción institucional, evaluación de programas, evaluación de desempeño docente, indicadores, entre otros aspectos.


Los participantes del comité en consenso, emiten a su juicio la valoración que consideren pertinente para cada aspecto evaluado según los componentes de esta autoevaluación, dejando claridad en el registro, las evidencias que permitan soportar la calificación otorgada. Una vez obtenida la calificación general, se establecen las fortalezas y las oportunidades de mejoramiento y se procede a documentar mediante acta de comité dichos resultados, así como los compromisos y planes de mejoramiento institucional a que haya lugar si los resultados alcanzados no son los esperados, de esta forma, la autoevaluación institucional se convierte en un mecanismo permanente de seguimiento y aprendizaje organizativo, con el que se busca valorar e interpretar la situación de la Institución y de sus programas, establecer planes de acción dirigidos al mejoramiento institucional y brindar información confiable acerca de la calidad de los programas que ofrece la Institución.

2. GESTION ACADÉMICA

2.1 MODELO PEDAGÓGICO

A partir de la filosofía de la Corporación Educativa Colombiana ECO y acorde con la criteriología implícita en la Constitución Nacional, en la Ley 115, la Institución concibe sus estrategias pedagógicas con base en la concepción del individuo que maneja la Corporación y que permite ver en él a la persona, al ser humano, antes de cualquier otra consideración.

El que hacer pedagógico, debe orientarse a la construcción del educando como persona única, libre, capaz de

	CORPORACIÓN EDUCATIVA ECO	CÓDIGO	DA-001-DI
	DOCUMENTO	VIGENCIA	01-07-2016
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	VERSIÓN	03
		PÁGINACIÓN	Página 17 de 36

autonomía, de autoestima, autorrealización, trascendente y capaz de tomar sus propias decisiones.

Una de las estrategias a implementar es la de profundizar los aspectos epistemológicos, psicológicos y pedagógicos de este tema para lograr definir un modelo pedagógico verdaderamente acorde con esta filosofía, con los fines de la educación y los objetivos de la institución. El discurso pedagógico tanto en la Corporación como fuera de él, deber ser coherente y apuntar realmente al encuentro del hombre nuevo.

El modelo hacia el cual se inclina la Corporación Educativa Colombiana ECO es hacia el constructivismo personalizado y se apoya en los principios de la escuela activa, como la individualidad, sociabilidad, libertad y creatividad inherentes al desarrollo de la persona. El conocimiento en el estudiante se construirá conjuntamente con los otros aspectos de su desarrollo: la parte afectiva, social, psicomotora etc.

Es preciso recurrir a la pedagogía conceptual y a la psicología evolutiva para ir ejecutando los procesos de acuerdo a los momentos especiales que está atravesando el estudiante.

Si desconocemos cómo aprende el joven, cómo ama el joven, cómo actúa el joven, jamás podemos acertar en la orientación y asesoría de los procesos de nuestros estudiantes.

La estrategia de evaluación de los procesos académicos integrales apunta a la solución de problemas concretos con el único fin de planear acciones pedagógicas que permitan al estudiante superar sus dificultades y además, descubrir sus habilidades y cualidades para estimular su desarrollo.


Desde el punto de vista administrativo, la estrategia de la Corporación Educativa Colombiana ECO se plantea como co - administración en la línea de participación - cooperación de los distintos estamentos de la institución, consultando y concertando decisiones para asegurar compromisos y con ellos el éxito de las gestiones; utilizando el dialogo, el estímulo y los correlativos como instrumentos esenciales de una administración democrática.

La fase axiológica es una prioridad estratégica inscrita en la direccionalidad formativa de la institución; con ello se cimienta un desarrollo confiable en el proceso de maduración en la personalidad de los educandos.

Uno de los objetivos y metas propuestas por la Corporación Educativa Colombiana ECO. En relación al desempeño e idoneidad de las personas es la convergencia hacia la integración del SABER SER, con el SABER CONOCER y el mismo SABER HACER, siendo estos conceptos relacionados con el proceso curricular y los diseños de proyectos formativos.

La Corporación Educativa Colombiana ECO, desea formar jóvenes con conocimientos técnicos, prácticos y valorativos - actitudinales en todos los rangos educativos pero además de lo anterior el SABER SER, SABER CONOCER, SABER HACER y el SABER CONVIVIR.

Una de las metas que se ha implementado en la Corporación Educativa Colombiana ECO, es la resolución de problemas con toda la idoneidad del caso partiendo de la base de hacer las cosas bien, tratar de obtener las

	CORPORACIÓN EDUCATIVA ECO	CÓDIGO	DA-001-DI
	DOCUMENTO	VIGENCIA	01-07-2016
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	VERSIÓN	03
		PÁGINACIÓN	Página 18 de 36

metas y objetivos pertinentes obteniendo los resultados en todos los contextos y dentro de la cultura enfocando los temas en sociedad, pretendiendo involucrar a todas las demás personas (SABER SER), para ello se requiere conocer el medio que nos rodea y el mismo entendimiento del problema en sí partiendo de los conceptos y categorías creadas previamente (SABER CONOCER). Es por ello que la persona coloca todo su accionar en actuaciones específicas para que exista la solución planteada en su propio contexto.

La Corporación Educativa Colombiana ECO, esta presta a integrar los tres saberes en el desempeño de las competencias ante los eventuales problemas que se le puedan presentar a nuestros educandos.

Todos nuestros estudiantes en sus gestiones diferentes requieren de un conjunto de competencias para el desenvolvimiento de su propia idoneidad en sus diferentes campos de acción. Se emplean las competencias de acuerdo al problema a resolver integrando el SABER SER, EL SABER CONOCER Y EL SABER HACER.


Nuestra institución tiene en cuenta como concepto prioritario el tema sobre DOCENCIA ESTRATEGICA dentro del plan de trabajo. Una de las competencias a formar donde se implementara el proceso de docencia estratégica teniendo como pilar el enfoque de las competencias, la idoneidad y la autorreflexión, teniendo en cuenta los criterios de desempeño como el SABER SER donde se pone en práctica la autorreflexión en la cualificación del proceso de aprendizaje de acuerdo al currículo de la Corporación y las necesidades de los alumnos. El SABER CONOCER en la cual identifica los componentes importantes y básicos de lo que representa la docencia estratégica que son el diagnóstico, la planeación, ejecución y evaluación relacionados con el contexto pedagógico. El SABER HACER, aquí se reúne el proceso de enseñanza = aprendizaje y evaluación con estrategias en lo didáctico y cuya orientación va dirigida a la formación y la idoneidad, objetivos y los mismos contenidos del Currículo de la Corporación.

Podríamos sintetizar la relación entre competencias y las estrategias docentes con lo que es y representa nuestro Currículo.

Los objetivos y metas en nuestro Proyecto Educativo, los contenidos con sus áreas manifiestas, su misma secuenciación en un orden lo más claro que se pueda, la metodología empleada de acuerdo entre otros al contexto, debemos contar con los elementos didácticos y la evaluación del proyecto en forma continua, permanente. La docencia basada en competencias debe formar como referente los cuatro componentes que conforman la construcción de las mismas competencias, formación, desarrollo, adquisición y construcción, juntos estructuran las competencias en todos los seres humanos.

2.2 ORGANIZACIÓN CURRICULAR

La Corporación Educativa Colombiana ECO, ha organizado sus estructuras curriculares de acuerdo con el perfil de egreso de cada programa, la clasificación nacional de ocupaciones y la titulación de normas de competencia laboral seleccionada, así como los demás parámetros establecidos en el decreto 4904 de diciembre del 2009.

	CORPORACIÓN EDUCATIVA ECO	CÓDIGO	DA-001-DI
	DOCUMENTO	VIGENCIA	01-07-2016
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	VERSIÓN	03
		PÁGINACIÓN	Página 19 de 36

Esta estructura curricular está organizada por módulos de formación basados en normas de competencia laboral, para cada módulo de formación se establece una planeación curricular que contempla los resultados de aprendizaje que se pretenden lograr, la tabla de saberes, las estrategias metodológicas y de evaluación.


Teniendo en cuenta que el técnico laboral desempeña un papel fundamental en el sector productivo y social, esto implica formar personas aptas para desarrollarse dentro de un escenario laboral como social; Es por esto que se ha incluido dentro de la estructura curricular de cada programa la formación, el ser que debe desarrollarse en cada módulo de formación y además la organización curricular de cada programa desarrolla algunos módulos de formación integral que son transversales a todos los programas que ofrece la institución, con el fin de fortalecer la formación y formar técnicos integrales.

El plan de estudio es un resumen de la estructura curricular, este formato se organiza para dar respuesta a una necesidad de la comunidad educativa ya que es la ruta a seguir durante el proceso de formación. El plan de estudios operacional está conformado por:

- ❖ **NORMA DE COMPETENCIA LABORAL:** Se relaciona el número y nombre de la norma de competencia laboral de acuerdo a al módulo de formación.
- ❖ **MÓDULOS DE FORMACIÓN:** estos pueden ser:
 - ✓ **Módulos Específicos Del Área,** se generan de acuerdo a las normas de competencia laboral y el perfil ocupacional, son propios de cada programa de formación.
 - ✓ **Módulos de Formación Integral:** estos apuntan al cumplimiento de la Misión de la institución como lo es la formación integral. entendiéndola esta como no solo la adquisición de conocimientos técnicos, sino la capacidad para desenvolverse en el mundo laboral actual y la sociedad en general, como una persona proactiva, emprendedora con un alto sentido de pertenencia y lealtad.
 - ✓ **Horas Teórico-Prácticas:** del módulo de formación, y del total del programa.
 - ✓ **Horas Prácticas:** Se establece que el estudiante debe realizar como mínimo 480 horas de prácticas externas o desarrollo de proyectos para los programas técnicos laborales diferentes a salud. Las horas de práctica de los programas del área de salud corresponden al 60% del total de horas de cada módulo de formación, las cuales se encuentran definidas en el Plan de estudios de cada programa. El proceso de remisión de prácticas se rige por el reglamento en el “reglamento de prácticas Internas y externas y el procedimiento definido para ello.
- Como complemento al proceso de formación, los estudiantes deben realizar 2 seminarios y 1 Diplomado, los cuales se desarrollan a lo largo de cada programa de formación.

2.3 NÚMERO DE PARTICIPANTES

La Corporación Educativa Colombiana ECO en los programas que ofrece se dictan clases en las tres jornadas: mañana, tarde y noche. Teniendo capacidad nuestras aulas de recibir 30 a 35 estudiantes por jornada. Nuestros

	CORPORACIÓN EDUCATIVA ECO	CÓDIGO	DA-001-DI
	DOCUMENTO	VIGENCIA	01-07-2016
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	VERSIÓN	03
		PÁGINACIÓN	Página 20 de 36

estudiantes son jóvenes y adultos de ambos sexos, estudiantes con un mínimo de noveno grado, empleados o desempleados, la gran mayoría proveniente de la clase media baja y con grandes deseos de superación.

2.4 MODALIDAD

La Corporación Educativa Colombiana ECO ofrece programas de formación, capacitación, complementación y/o actualización en los campos laborales y académicos, definidos en el decreto 4904 del 16 de Diciembre de 2009 y Decreto 1075 de 2015, los cuales se cursan en forma presencial.

La institución ofrece diplomados, cursos cortos y personalizados que tienen como objetivo ofrecer oportunidades para adquirir, perfeccionar, renovar conocimientos habilidades, técnicas y prácticas.

Estos programas, por tener una duración inferior a ciento sesenta (160) horas no requieren de autorización previa por parte de las secretarías de educación departamentales y distritales, para su ejecución y desarrollo.

2.5 OFERTA ACADÉMICA:

➤ PROGRAMAS TÉCNICOS

- ✓ Asistente Contable
- ✓ Mercadeo y Ventas
- ✓ Mercaderistas e Impulsadores
- ✓ Asistente en Administración Empresarial
- ✓ Asistente Administrativo
- ✓ Secretario
- ✓ Sistemas
- ✓ Asistente en Preescolar
- ✓ Asistente A La Primera Infancia


➤ PROGRAMAS AUXILIARES EN SALUD

- ✓ Auxiliar en Enfermería
- ✓ Auxiliar en Servicios Farmacéuticos

2.6 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La Metodología de la Corporación Educativa Colombiana ECO, involucra por igual a docentes y estudiantes.

EL METODO PEDAGOGICO INSTITUCIONAL constará de las siguientes partes:

	CORPORACIÓN EDUCATIVA ECO	CÓDIGO	DA-001-DI
	DOCUMENTO	VIGENCIA	01-07-2016
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	VERSIÓN	03
		PÁGINACIÓN	Página 21 de 36

1. Actividades previas a cada período académico.
2. Actividades previas a cada semana de clase.
3. Actividades por desarrollar en el aula laboratorio o sitio de práctica.

Las dos primeras involucran a docentes y administrativos. La tercera implica el que hacer del docente y del estudiante, así:

Primera parte: ACTIVIDADES PREVIAS A CADA PERIODO ACADEMICO

1. Por parte de docentes y administrativos: Revisar los programas académicos, actualizando los contenidos y temáticas a desarrollar durante el período académico, así como los logros, teniendo en cuenta que sean esenciales y útiles, es decir, que el estudiante logre identificar el QUE y el PARA QUE de lo que le están enseñando.
2. Por parte del docente: Una vez actualizados los programas académicos, el profesor de cada módulo procederá a efectuar la parcelación de los contenidos, los logros, procesando el formulario diseñado para tal efecto.
3. Por parte de docentes y administrativos: Seleccionar y preparar las ayudas audiovisuales para utilizar durante el RESPECTIVO período académico.


Segunda parte: ACTIVIDADES PREVIAS A CADA SEMANA DE CLASE:

Por parte del docente:

Teniendo en cuenta lo señalado en la primera parte, el docente debe tener presente, antes de cada semana, lo siguiente:

1. Seleccionar lecturas actualizadas que contemplen lo fundamental de los contenidos que se impartirán en la semana de clase y que serán objeto de aplicación práctica. Deben incluir uno o dos ejemplos que muestren la utilidad del conocimiento asimilado por el estudiante durante el tiempo de clase.
2. Dependiendo de la naturaleza y avance en que se encuentre el tema de la semana, y como complemento a las lecturas anteriores, se debe elaborar y entregar anticipadamente un taller de ejercicios de aplicación práctica sobre dicho tema, para que el estudiante pueda ver cómo, al resolver cada ejercicio, se aplican los conocimientos impartidos a situaciones cotidianas. Algunos de estos ejercicios deberán ser resueltos en clase por los estudiantes con la asesoría y supervisión del docente.
3. Elaborar en acetatos o carteleras y para cada sesión de clase uno o varios cuadros sinópticos o esquemas donde se muestre claramente a los estudiantes:

Los aspectos conceptuales y esenciales que se deben tener presentes al momento de efectuar una aplicación práctica cotidiana.

	CORPORACIÓN EDUCATIVA ECO	CÓDIGO	DA-001-DI
	DOCUMENTO	VIGENCIA	01-07-2016
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	VERSIÓN	03
		PÁGINACIÓN	Página 22 de 36

Los elementos o variantes relevantes que generalmente se deben tener en cuenta para la solución de problemas.

Informar sobre la diversidad de aplicaciones que dentro del contexto universal, nacional y regional se pueden o se están logrando al respecto en la actualidad.

Con el propósito de lograr una mayor comprensión del tema expuesto, el docente debe identificar y seleccionar para ser desarrollados en clase, aquellos videos, filmas que permitan mostrar nuevas aplicaciones prácticas.

Por parte del estudiante:

Antes de iniciarse la semana de clase, el estudiante debe disponer de las lecturas, textos y talleres preparados previamente por el docente, con el propósito de:

1. Estudiar, antes de ingresar al aula de clase, las lecturas o textos indicados, a fin de identificar aquellos aspectos que requieren explicaciones o aclaraciones adicionales; lo cual deberá ser preguntado el día de clase participando activamente.
2. Solucionar también con la debida anticipación, los ejercicios indicados por el docente, con el propósito de identificar aquellas dificultades e inquietudes que deberán ser respondidas el día de la clase

Tercera parte: ACTIVIDADES POR DESARROLLAR EN EL AULA, LABORATORIO O SITIO DE PRÁCTICA


Por parte del docente:

Antes de cada clase, efectuar la EVALUACION sobre las lecturas o textos que debía de haber preparado cada estudiante antes de ingresar al aula, laboratorio o sitio de práctica. Dicha actividad tiene como objetivos:

1. Verificar que el estudiante haya estudiado los conceptos fundamentales o esenciales que posteriormente van a ser objeto de aplicación.
2. Establecer el grado de comprensión alcanzado o dificultades del estudiante respecto de cada tema.
3. Crear en el estudiante el hábito y la disciplina de estudiar las lecturas indicadas y desarrollar los talleres antes de ingresar al aula.
4. Hacer que el estudiante llegue preparado a clase, a fin de que pueda reflexionar y discutir activamente frente al docente.

Es necesario señalar que cada evaluación anterior debe ser calificada y contabilizada para que sea tenida en cuenta como parte de la valoración periódica.

Seguidamente y una vez se haya efectuado el control de lectura anterior, el docente partiendo de esquemas y cuadros sinópticos previamente elaborados, realizará su exposición. Durante esta presentación deberá promover la participación del estudiante, estimulándolo a relacionar datos y circunstancias de la vida cotidiana; a fin de favorecer la reflexión en el aula.

	CORPORACIÓN EDUCATIVA ECO	CÓDIGO	DA-001-DI
	DOCUMENTO	VIGENCIA	01-07-2016
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	VERSIÓN	03
		PÁGINACIÓN	Página 23 de 36

Concluida la intervención anterior, el docente promoverá la intervención del alumnado con el propósito de que solicite las aclaraciones y/o explicaciones que crea conveniente formular. El docente atenderá y responderá las inquietudes del estudiante, incluidas las relacionadas con los textos leídos.

Dependiendo de la naturaleza del tema expuesto y a fin de complementar los conocimientos impartidos anteriormente, el docente podrá optar por seguir lo que más convenga entre lo siguiente:

1. Presentar los videos o filminas que más se adecuen al tema tratado.
2. Hacer que el estudiantado, con el seguimiento del docente, entre a solucionar y responder en clase algunos de los problemas o ejercicios del taller entregado previamente.
3. Motivar a los estudiantes a que expongan determinadas situaciones o problemas que han sido preparados por parte de éstos, con el propósito de encontrar la solución con el aporte de todo el grupo.
4. Promover la participación del grupo, con el fin de que el estudiante conciba y exponga espontáneamente en clase sus propios casos para que sean objeto de discusión, aplicación o solución.
5. Plantear una situación determinada, con el objeto de encontrarle la solución mediante la aplicación de los conocimientos impartidos.
6. Llevar a todo el grupo a realizar las prácticas sobre el objeto de estudio directamente al laboratorio o a la biblioteca.

Por parte del estudiante:


En el aula, el estudiante deberá:

1. Solicitar al profesor las aclaraciones y explicaciones complementarias sobre las lecturas estudiadas.
2. Participar de la clase y aportar de su propia iniciativa inquietudes que permitan ampliar y aclarar conceptos al grupo.
3. Analizar y discutir los problemas presentados en el taller por el profesor, dando alternativas de solución.
4. Formular problemas al rededor del contenido del tema de clase, para ser discutidos con la asesoría del docente y concluir en hipótesis.
5. Continuar en la casa el desarrollo de los ejercicios no resueltos en clase por falta de tiempo y presentar en la próxima sesión las soluciones logradas.

BENEFICIOS Y VENTAJAS DEL METODO PEDAGOGICO DE LA CORPORACION EDUCATIVA COLOMBIANA ECO:

Con la aplicación del nuevo método pedagógico en nuestra Institución, se logra erradicar de la clase:

1. El método tradicional de desarrollar problemas y ejercicios copiados de libros, sin vigencia dentro de nuestra cotidianidad.
2. La costumbre del docente de copiar en el tablero el contenido de la clase sin dejar que el estudiante

	CORPORACIÓN EDUCATIVA ECO	CÓDIGO	DA-001-DI
	DOCUMENTO	VIGENCIA	01-07-2016
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	VERSIÓN	03
		PÁGINACIÓN	Página 24 de 36

participe de ella.

3. El someter al estudiante durante la clase a copiar sin saber el PARA QUE del conocimiento impartido.
4. Continuar viendo TEMAS sin conocer la utilidad práctica de los temas desarrollados.
5. La improvisación, tanto del docente como del estudiante, que es reemplazada por un fundamento: La planificación.
6. Las exposiciones permanentes en clase sobre temas intrascendentes asignados a grupos de estudiantes y el envío permanente a bibliotecas al estudiante a investigar sin la dirección y orientación del docente.
7. La exposición totalmente teórica por parte del docente.

NOTA: En la aplicación del método pedagógico, la corporación formula a los docentes las siguientes consignas que deben presidir su intencionalidad didáctica:

1. Elevar la calidad académica en una perspectiva hacia el futuro es un propósito institucional.
2. El estudiante es el centro vital de la clase y el maestro el conductor y coordinador de las labores que él debe realizar.
3. Hay que enseñar, posiblemente menos pero profundizar más para que el estudiante tenga tiempo para la reflexión.


En resumen, el desarrollo del programa es teórico-práctico, el docente como facilitador del proceso enseñanza aprendizaje, realiza diversas actividades abiertas, orientadas a romper con la rutina tradicional de la adquisición del conocimiento, de manera que le permita lograr un cambio en la mentalidad del estudiante y llevarlo a desarrollar toda su potencialidad creativa para alcanzar sus propios objetivos de aprendizaje.

Así mismo el docente incentiva al estudiante en la construcción del conocimiento a través de diversas experiencias, que permiten desarrollar las competencias necesarias a través del desarrollo de proyectos, talleres, simulaciones, salidas de campo, estudio de casos, investigaciones y otras estrategias aplicables que le permitan al estudiante alcanzar una serie de habilidades fundamentales propias de su práctica ocupacional y otras que lo llevan a formarse como un ser integral.

La realización de proyectos, le permite al estudiante interactuar en situaciones concretas y significativas y estimula el “saber”, el “saber hacer” y el “saber ser”, es decir, lo conceptual, lo procedimental y lo actitudinal. En este Modelo el rol del docente cambia, es un moderador, coordinador, facilitador, mediador y también un participante más del proceso de formación.

2.7 PROCESO DE EVALUACION

Teniendo en cuenta que los programas están diseñado bajo las normas de competencia laboral, el sistema de evaluación cambió considerablemente, ya que en este nuevo modelo se evalúa no solo el nivel de conocimiento sino la habilidad de llevarlo a la práctica, para lo cual se hace uso de los instrumentos de evaluación que le permite establecer con exactitud las deficiencias y logros alcanzados por el estudiante.

	CORPORACIÓN EDUCATIVA ECO	CÓDIGO	DA-001-DI
	DOCUMENTO	VIGENCIA	01-07-2016
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	VERSIÓN	03
		PÁGINACIÓN	Página 25 de 36

La institución pasó de del sistema de calificar solamente contenidos y compromisos, para evaluar también todos los aspectos que inciden en la formación del individuo como creatividad, sociabilidad, raciocinio, lógica, comprensión, desarrollo psíquico y afectivo, habilidades para la aplicación del conceptos y teorías, etc.

Cada módulo de formación se evalúa en tres niveles así:

Evidencias de Conocimiento: Permite medir el nivel de conocimiento teórico sobre una actividad específica, se utilizan los cuestionarios como instrumentos de evaluación para determinar el saber necesario para el desempeño de una práctica específica.

Evidencias de Desempeño: Aquí se recolectan evidencias del saber hacer, relativas al cómo realiza el estudiante una actividad, en donde aplica todos sus conocimientos, habilidades y actitudes.

Evidencias de Producto: Se define como el resultado de una práctica específica, el producto puede ser un artículo u objeto material, un documento o un servicio, el cual refleja el aprendizaje alcanzado y permite hacer inferencias sobre el proceso o método utilizado.

2.8 PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la Corporación Educativa Colombiana ECO, al culminar su proceso de formación habrá desarrollado las siguientes competencias:

➤ **COMPETENCIAS CIUDADANAS**


Estas son desarrolladas de manera transversal a todos los programas, las cuales hacen parte de la formación integral del proceso de formación y se refiere a la capacidad de actuar de manera constructiva en una sociedad democrática.

➤ **COMPETENCIAS ACTITUDINALES Y ETICAS**

Hacen parte de la formación integral del proceso de formación e implica acciones relacionadas con el ejercicio de la justicia, aceptación de la diferencia, respeto a la libertad de opinión, de acción, lealtad entre otras, se desarrolla a lo largo del proceso de formación en las áreas transversales y así mismo se incluye en el desarrollo de cada competencia específica de cada programa.

➤ **COMPETENCIAS LABORALES GENERALES**

Se desarrollan de manera transversal a todos los programas, estas competencias hacen parte de la formación integral del proceso de formación, entre ellas se destacan:

	CORPORACIÓN EDUCATIVA ECO	CÓDIGO	DA-001-DI
	DOCUMENTO	VIGENCIA	01-07-2016
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	VERSIÓN	03
		PÁGINACIÓN	Página 26 de 36

- **TRABAJO EN EQUIPO:** Se refiere a la capacidad de poner sus cualidades, habilidades y destrezas al servicio de un grupo en busca de un objetivo común, implica acciones que denoten: Asertividad, comprensión, atención al detalle, respeto, comunicación, escucha.
- **TOMA DE DECISIONES:** Capacidad para resolver de la mejor manera situaciones con autonomía teniendo en cuenta las causas y las posibles consecuencias. Implica acciones que denoten, resolución de conflictos y análisis.
- **NEGOCIACIÓN:** Capacidad de interactuar adecuadamente en situaciones de oferta y demanda, de manera que se obtenga una posición estratégica frente al otro negociante y se logren intercambios que resulten beneficiosos para la organización. Implica acciones que denoten planeación, resolución de problemas.
- **ADAPTABILIDAD:** Es la habilidad de trabajar efectivamente en una variedad de situaciones y con diversas personas, apreciando las diferentes perspectivas y adaptándose a los cambios de manera positiva. Capacidad para permanecer eficaz dentro de un entorno cambiante, como a la hora de enfrentarse con nuevas tareas, responsabilidades o personas. Implica acciones que denoten: exigencia, recursividad, solidaridad y positivismo.
- **AMBICIÓN PROFESIONAL:** Es la habilidad para esforzarse por alcanzar posiciones altas en la organización, mostrando conductas y capacidades orientadas al logro de objetivos individuales e institucionales que le permiten el desarrollo profesional. Implica acciones que denoten: Objetividad, Mejoramiento continuo, deseos de crecimiento personal.
- **RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** Es la capacidad para identificar problemas, reunir información significativa; usar y coordinar datos relevantes, diagnosticar posibles causas para dar solución a los problemas. Implica acciones que denoten: resolución de conflictos, objetividad, liderazgo, respeto, tolerancia.
- **EMPRESARIALES Y PARA EL EMPRENDIMIENTO:** Capacidad para detectar posibles oportunidades de negocio y desarrollar el espíritu emprendedor.

➤ **COMPETENCIAS DE FUNDAMENTACIÓN TECNOLÓGICA**


Se desarrollan transversales a todos los procesos de formación e incluyen desarrollo de habilidades en el manejo de las tics.

➤ **COMPETENCIAS LABORALES ESPECÍFICAS**

Propias y específicas de acuerdo al programa de formación que esté cursando.

2.9 PERFIL DE INGRESO DE LOS ESTUDIANTES

Los aspirantes a formarse en un programa Técnico laboral por competencias en la Corporación Educativa Colombiana ECO, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

	CORPORACIÓN EDUCATIVA ECO	CÓDIGO	DA-001-DI
	DOCUMENTO	VIGENCIA	01-07-2016
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	VERSIÓN	03
		PÁGINACIÓN	Página 27 de 36

Programas técnicos del área de la salud

- Haber cursado y aprobado 9 grado
- Tener mínimo 16 años cumplidos
- Fotocopia del documento de identificación
- Fotocopia del diploma de bachiller o certificado de estudio

Programas Técnicos diferentes al área de salud

- Haber cursado y aprobado 9 grado
- Tener mínimo 14 años cumplidos
- Fotocopia del documento de identificación
- Fotocopia del diploma de bachiller o certificado de estudio

Otros cursos cortos

- Fotocopia del documento de identificación

Así mismo, el aspirante debe demostrar el nivel de conocimiento frente las siguientes competencias:

- Competencias básicas en lenguaje
- Competencias básicas en matemáticas
- Competencias básicas en ciencias naturales
- Competencias ciudadanas y laborales generales

2.10 PERFIL DEL GRUPO DOCENTE

El docente de la Corporación Educativa Colombiana ECO tiene un compromiso profesional y ético con el proceso de formación integral de los estudiantes. El personal docente debe demostrar las siguientes competencias:


❖ FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y DISCIPLINAR

Formación como: Técnico, tecnólogo o profesional en carreras relacionadas con el área a impartir.

❖ COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS.

Las requeridas en el perfil del cargo para desarrollar los procesos de formación

❖ COMPETENCIAS LABORALES ESPECÍFICAS

	CORPORACIÓN EDUCATIVA ECO	CÓDIGO	DA-001-DI
	DOCUMENTO	VIGENCIA	01-07-2016
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	VERSIÓN	03
		PÁGINACIÓN	Página 28 de 36

De acuerdo a las normas de competencia definidas por las mesas sectoriales del SENA, las cuales son propias para cada programa de formación, de acuerdo al perfil de egreso del programa.

COMPETENCIAS GENERALES

- ✓ Trabajo En Equipo
- ✓ Comunicación
- ✓ Relaciones Interpersonales
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Compromiso
- ✓ Actitudes y Valores

2.11 EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La Evaluación Institucional es el estudio total de la institución; tomada como el conjunto de Misión, Visión, políticas, objetivos, Metas, funciones y la marcha de todos los subsistemas que la componen.


La Corporación Educativa Colombiana ECO para la realización de su evaluación institucional contempla los siguientes aspectos:

- El objetivo de la evaluación institucional es el de detectar los factores que permitan el alcance de los objetivos, para mantenerlos y señalar aquellos que detienen u obstaculizan el proceso, para mejorarlos o cambiarlos.
- La evaluación institucional se lleva a cabo anualmente en forma práctica sencilla oportuna y económica
- involucra la participación de todos los estamentos de la Institución.
- Se realiza atendiendo todos los aspectos de la institución, a nivel organizativo, de planeación, de administración, académico, de disciplina, de desarrollo social, de ayudas educativas, de mantenimiento y de otras actividades institucionales.
- Son entradas para la Evaluación Institucional: la evaluación de satisfacción institucional, evaluación de programas, evaluación de desempeño docente, indicadores, entre otros aspectos.

3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

3.1 GOBIERNO ESCOLAR

El Gobierno Escolar está previsto como la autoridad máxima y la última instancia del educando para articular los procesos administrativos, académicos y de proyección comunitaria para dirimir conflictos, gestionar y decidir todo lo pertinente al ser y al quehacer de la institución.

	CORPORACIÓN EDUCATIVA ECO	CÓDIGO	DA-001-DI
	DOCUMENTO	VIGENCIA	01-07-2016
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	VERSIÓN	03
		PÁGINACIÓN	Página 29 de 36

En la Corporación Educativa Colombiana ECO el Gobierno escolar está constituido de la siguiente manera:

- ❖ **Consejo Directivo:** El Ministerio de Educación por intermedio del artículo 19 del decreto 114 de 1996, establece que toda Institución De Educación Para El Trabajo Y Desarrollo Humano deberá organizar un consejo directivo.

Integración Del Consejo Directivo: dadas las características propias de nuestra institución y ajustándonos a lo establecido por ley el consejo directivo queda integrado por:


1. El Director, quien lo preside.
2. Un representante de los propietarios
3. Representantes del personal docente, elegidos por ellos mismos.
4. Representantes de los estudiantes, elegidos por ellos mismos.

El número de representantes del personal docente y de los estudiantes, el periodo o termino para desempeñar el cargo, los requisitos para ser elegidos y las formas y causales de reemplazo antes del vencimiento del periodo serán definidos en el reglamento interno del mismo consejo.

◆ **Funciones De Consejo Directivo:**

De acuerdo al artículo 21 del mismo decreto, al consejo directivo le corresponde las siguientes funciones:

- Tomar las decisiones que afectan el funcionamiento de la Institución.
- Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con estudiantes del establecimiento educativo, después de haber agotado los procedimientos previstos en el Reglamento o Manual de Convivencia.
- Adoptar el Reglamento o Manual de Convivencia.
- Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos estudiantes.
- Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado.
- Presentar a CORPOECO el plan anual de actualización académica del personal docente.
- Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a consideración de la Secretaria de Educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos.
- Estimular y controlar el buen funcionamiento de la Institución Educativa
- Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social de los estudiantes que ha de incorporarse al Reglamento o Manual de Convivencia.
- En ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante.

	CORPORACIÓN EDUCATIVA ECO	CÓDIGO	DA-001-DI
	DOCUMENTO	VIGENCIA	01-07-2016
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	VERSIÓN	03
		PÁGINACIÓN	Página 30 de 36


- Participar en la evaluación de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución.
- Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.
- Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa
- Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles.
- Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia.
- Reglamentar los procesos de elección para la escogencia democrática de quienes harán parte del gobierno escolar.
- Aprobar el presupuesto para el cobro de los derechos académicos, tales como: expedición de certificados y de constancias, duplicado de diplomas, entre otros.
- Darse su propio reglamento.

3.2 CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

3.2.1 Descripción Del Mapa De Procesos

La Corporación Educativa Colombiana ECO ha identificado los procesos necesarios para el sistema de gestión de la calidad, los cuales tienen una secuencia lógica y una interacción entre ellos para asegurar que la operación y control del sistema de calidad sean eficaces.

En el mapa de procesos del Sistema de Calidad de la Corporación Educativa Colombiana ECO, se encuentran contemplados los procesos bajo los cuales se encuentra estructurado el sistema de calidad de la institución (Ver figura 1).

	CORPORACIÓN EDUCATIVA ECO	CÓDIGO	DA-001-DI
	DOCUMENTO	VIGENCIA	01-07-2016
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	VERSIÓN	03
		PÁGINACIÓN	Página 31 de 36

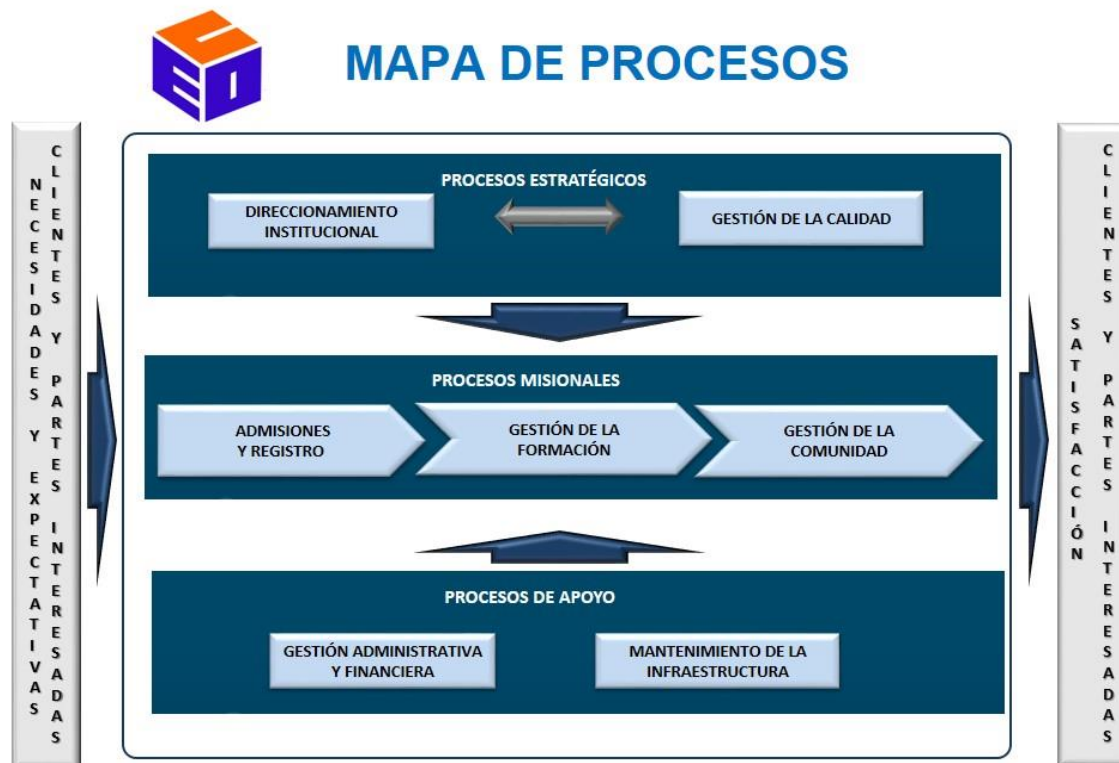


Figura 1. Mapa de procesos


Dentro de la red de procesos de la organización, se encuentran:

Procesos Estratégicos: son aquellos que proporcionan directrices a todos los demás procesos y son ejecutados por la alta dirección. Se han identificado como Dirección Institucional y Gestión de la Calidad.

Procesos Misionales: atañen a las diferentes áreas de la organización, están estrictamente relacionados con la prestación del Servicio Educativo y tienen impacto en el cliente creando valor para éste. Son las actividades esenciales del Servicio, su razón de ser. Dentro de este grupo tenemos los procesos de Admisiones y Registro, Gestión de la Formación, Gestión de la Comunidad.

Procesos de Apoyo: Brindan soporte a las actividades que se realizan en los demás procesos y que son fundamentales para la prestación del servicio. Dentro de estos procesos están: Gestión Administrativa y Financiera y Mantenimiento de la Infraestructura.

La Alta Dirección asegura la disponibilidad de recursos e información necesarios para apoyar la operación y el seguimiento de estos procesos, así como para su medición, seguimiento y análisis de cada uno de ellos, para

	CORPORACIÓN EDUCATIVA ECO	CÓDIGO	DA-001-DI
	DOCUMENTO	VIGENCIA	01-07-2016
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	VERSIÓN	03
PÁGINACIÓN		Página 32 de 36	

finalmente implementar las acciones necesarias que permitan alcanzar los resultados planificados y la mejora continua de dichos procesos.


Para desarrollar la interacción de los procesos, se hace previamente una recolección, análisis y determinación de los requerimientos de los clientes, y de otras partes interesadas. Esta interacción se encuentra determinada en el mapa de procesos.

3.2.2 Organigrama de la Corporación Educativa Colombiana ECO

Tradicionalmente, la organización administrativa de un plantel se ha sintetizado en un organigrama, este esquema facilita el conocimiento rápido de los niveles de autoridad, relaciones de coordinación y asesoría.

El espíritu de la ley 115 y sus derechos reglamentarios, en especial el decreto 4904, exigen tener en cuenta algunos nuevos criterios de organización administrativa que involucre el papel de la pluralidad de órganos que influyen en la gestión educativa.

A continuación presentamos la Estructura Organizacional de la Corporación Educativa Colombiana ECO el cual señala el entramado de relaciones adecuadas entre los diferentes órganos, donde se advierten plenamente la cuota de participación de toda la comunidad educativa y el nivel de competencia de órganos del gobierno institucional. (Ver figura 2.Estructura Organizacional).

	CORPORACIÓN EDUCATIVA ECO	CÓDIGO	DA-001-DI
	DOCUMENTO	VIGENCIA	01-07-2016
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	VERSIÓN	03
		PÁGINACIÓN	Página 33 de 36

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL




Figura 2. Estructura Organizacional

3.3 RECURSOS DE LA ORGANIZACIÓN

La Corporación Educativa Colombiana ECO a nivel de infraestructura cuenta con recursos humanos, físicos, financieros; los cuales permiten desarrollar el objeto misional de nuestra institución, estos se detallan a continuación.

3.3.1 RECURSOS FÍSICOS

La CORPORACIÓN EDUCATIVA COLOMBIANA ECO cuenta con 1 salas de sistemas en su sede Montería, compuesta por 15 computadores de última tecnología marca Janus (procesadores Intel Celeron), memoria ddr2 de 2 gigas, un regulador por cada dos computadores, 25 sillas Rimax, internet banda ancha 8 megas, un aire acondicionado marca westerhouse.

	CORPORACIÓN EDUCATIVA ECO	CÓDIGO	DA-001-DI
	DOCUMENTO	VIGENCIA	01-07-2016
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	VERSIÓN	03
		PÁGINACIÓN	Página 34 de 36

En su sede Cereté, cuenta con 1 sala de Sistemas con 15 computadores de última tecnología marca Acer (procesadores Intel Pentium dual core) memoria ddr3 de 2gigas, quemador de dvd, un regulador por cada computador, 35 sillas rimax, un aire acondicionado marca L.G Todas las salas cuentan con unos amplios sistemas de seguridad, sensores de uno, sensores de movimiento y calor.

La CORPORACIÓN EDUCATIVA COLOMBIANA ECO cuenta con amplias oficinas ventiladas y equipo de última tecnología (procesadores Intel dual core) memorias ddr2 y ddr3 de 2 gigas, quemador de Dvd, internet banda ancha 8 megas, cámaras de computador marca Logitech, impresoras multifuncionales sharp, impresoras térmicas, impresoras tinta marca Epson, impresoras laser y laser color marca HP, archivadores, escritorios, sillas ejecutivas, sillas de recepción, ventiladores de techo y de piso marca samurái, home, kalley.

La CORPORACIÓN EDUCATIVA COLOMBIANA ECO cuenta con amplias aulas de clases ventiladas y alumbradas con capacidad hasta de 40 estudiantes con sillas universitarias, tableros acrílicos, ventiladores de techo, ventiladores pared marca samurái, contamos con 4 aulas con aire acondicionado que cumple los requisitos para brindar una óptima y adecuada prestación de servicio.

RECURSOS DIDÁCTICOS PARA EL ÁREA DE SALUD

La CORPORACIÓN EDUCATIVA COLOMBIANA ECO cuenta con un laboratorio de enfermería dotado con simuladores, vitrinas, biombos, silla de rueda, camillas, camilla electrónica, simuladores y diversos recursos didácticos que facilitan el aprendizaje de los temas desarrollados, el laboratorio de farmacia cuenta con vitrinas, góndolas y estanterías que simulan cada una de las áreas de un servicio farmacéutico, además se cuenta con un Software Administrativo en Salud que facilita el desarrollo de los módulos que así lo requieren instalado en una de las salas de sistema, 10 equipos de cómputo para las áreas que lo requieran, herramientas de arquitectura, 6 videos beams, 2 bafles y planta, subwoofer, grabadora, 2 parlantes, micrófonos.


3.3.2 RECURSOS FINANCIEROS.

Hacemos referencia en esta sección a los recursos propios de la institución. La Corporación Educativa Colombiana ECO basa su sostenimiento en el equilibrio económico que consigue a través de los ingresos que recibe por concepto de pagos que hacen los estudiantes.

Dado que esta es la única fuente de financiación, partimos de ella para el diseño y elaboración del presupuesto, teniendo en cuenta, el diagnóstico y evaluación institucional para guardarla debida correspondencia con los requerimientos y necesidades de la comunidad educativa.

SISTEMAS DE COSTOS EDUCATIVOS Y TARIFAS

Hacemos referencia en esta sección a los recursos propios de la institución. La CORPORACIÓN EDUCATIVA COLOMBIANA ECO basa su sostenimiento en el equilibrio económico que consigue a través de los ingresos que recibe por concepto de pagos que hacen los estudiantes. Teniendo en cuenta que esta es la única fuente de

	CORPORACIÓN EDUCATIVA ECO	CÓDIGO	DA-001-DI
	DOCUMENTO	VIGENCIA	01-07-2016
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	VERSIÓN	03
		PÁGINACIÓN	Página 35 de 36

financiación, partimos de ella para el diseño y elaboración del presupuesto, teniendo en cuenta, el diagnóstico y evaluación institucional para guardarla debida correspondencia con los requerimientos y necesidades de la comunidad educativa.

Las directivas de la CORPORACIÓN EDUCATIVA COLOMBIANA ECO comprendiendo que el mayor número de aspirantes a ingresar a esta institución son personas pertenecientes a la clase: baja, media-baja y media, ha diseñado una política de costos educativos, accesible sin que ello conlleve a una baja en la calidad del servicio a ofrecer.

La CORPORACIÓN EDUCATIVA COLOMBIANA ECO consciente del tipo de población a la que está dirigida su misión, tiene como política institucional mantener fijo el costo del semestre con el cual se matriculó, durante los 18 meses que dura su proceso de formación.

RECURSO HUMANO

La Corporación Educativa Colombiana ECO cuenta con personal altamente competente, tanto a nivel docente como administrativo, con el fin de asegurar la calidad del proceso de formación en todas sus etapas, para esto se hace un estricto proceso de selección, para garantizar que el candidato cumpla con el perfil requerido.

Proceso De Selección de personal

Con el fin de que el proceso de selección docente sea transparente y cumpla con el objetivo que es seleccionar personal docente y administrativo capaz y altamente competitivo, La Corporación Educativa Colombiana ECO ha delegado esta función a la Coordinación Administrativa y Financiera.

Para hacer efectiva la vinculación, todo aspirante a Docente debe presentar y entregar, sin excepción, la siguiente documentación:

Hoja de vida actualizada con todos los soportes

Fotocopia del Rut


Certificado de afiliación o último pago a EPS y fondo de pensión a la que pertenece.

Pasado judicial vigente

4. GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

Tiene por objetivo poner a disposición de la comunidad un conjunto de servicios para apoyar su bienestar, dentro de estos están:

- ✚ Oferta de servicios a la comunidad no solo de programas técnicos laborales por competencia, sino también a través de la oferta de cursos cortos, dirigidos a diversos sectores de la población a costos accesibles y de alta calidad.

	CORPORACIÓN EDUCATIVA ECO	CÓDIGO	DA-001-DI
	DOCUMENTO	VIGENCIA	01-07-2016
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	VERSIÓN	03
PÁGINACIÓN		Página 36 de 36	

- + Actividades culturales de participación ciudadana
- + Brigadas de salud con el apoyo de profesionales en diferentes áreas, dirigidas a las zonas más vulnerables de la región.
- + Actividades de apoyo social mediante la adjudicación de medias becas a población vulnerable.
- + Trabajo de apoyo a la comunidad a través prácticas empresariales, pasantías y a través de jornadas de trabajo con estudiantes y docentes de los programas del área de sistemas.

A nivel interno la Corporación Educativa Colombiana ECO propicia la participación y convivencia a través de Bienestar Institucional y se rige por lo contemplado en el manual de convivencia.

Este documento rige a partir de la fecha de su aprobación y expedición por el consejo Directivo, el cual tiene también la facultad de modificarlo.